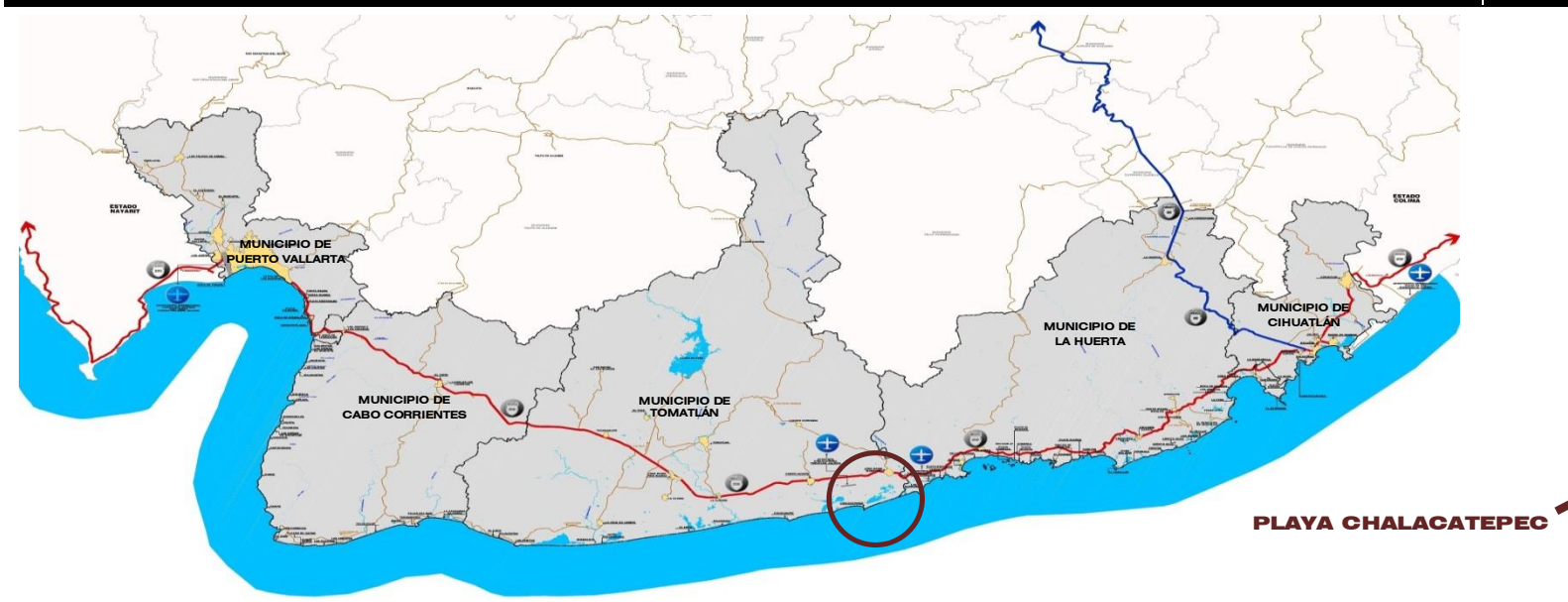


**LOCALIZACIÓN EN EL ÁREA DE APLICACIÓN.**



**LOCALIZACIÓN EN ESTRATEGIA DEL PMETI.**



**INFORMACIÓN GENERAL.**

SE LOCALIZA A 25 MINUTOS DE LA CABECERA MUNICIPAL TOMATLAN, POR LA CARRETERA FEDERAL 200 DESPUÉS DE UN CAMINO DE TERRACERÍA.  
 SE CONSIDERA UNA PLAYA VIRGEN, YA QUE EL ÚNICO ASENTAMIENTO HUMANO QUE EXISTE ES EL DE LA ESTACIÓN BIOLÓGICA Y CAMPAMENTO DE LA TORTUGA MARINA MÁS GRANDE DE MÉXICO.  
 CON UNA EXTENSIÓN DEL TERRENO ES DE 1,200 HAS CON CASI 8 KILÓMETROS DE PLAYA, EN EL CUAL SE TIENE PROYECTADO UN PROYECTO EL CUAL SE INTEGRA CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE.

**ACTIVIDADES TURÍSTICAS PROPUESTAS.**

CAMINATAS/ SENDERISMO.  
 OBSERVACIÓN DE AVES.  
 ACTIVIDADES ACUÁTICAS (KAYAK, SNORKEL).

**IMÁGENES DEL ESTADO FÍSICO ACTUAL.**



**RECOMENDACIONES DE ACCESIBILIDAD / DISEÑO UNIVERSAL.**

- EL ÁREA DE LA PRESA EN GENERAL DEBERÁ CONTAR CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS PARA LOS VISITANTES CON DISCAPACIDAD:
1. ESTACIONAMIENTO.
  2. ACCESO.
  3. ÁREA DE TRANSICIÓN.
  4. RECEPCIÓN O CENTRO DE ATENCIÓN (RENTA DE EQUIPOS DE ANFIBIOS, KAYAK, SILLAS JOELETTE, BICICLETAS E INFORMACIÓN DEL RECORRIDO), UNIDAD DE PRIMEROS AUXILIOS, ÁREAS DE SERVICIOS Y ÁREAS INTERPRETATIVAS.
  5. MOBILIARIO URBANO: BANCAS, LUMINARIAS, BOTES DE BASURA, PANELES INFORMATIVOS Y DE RUTA (VISUAL Y TÁCTILES (BRAILLE)).
  6. TALLERES DE REPARACIÓN DE EQUIPOS.

**EJEMPLOS DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS PROPUESTAS Y REALIZADOS EN OTROS PAÍSES.**



**FACILIDADES SUGERIDAS POR TIPO DE ACTIVIDAD:**

- CAMINATAS/SENDERISMO:**  
 SILLAS JOELLETE.  
 TRICICLOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ.  
 BICICLETAS TÁNDEM PARA DEFICIENTES VISUALES.  
 ADECUACIÓN DE SENDEROS.
- OBSERVACIÓN DE AVES:**  
 ÁREA DE DESCANSO.  
 OBSERVATORIO.
- ACTIVIDADES ACUÁTICAS:**  
 EQUIPO COMPLEMENTARIO KAYAK.  
 EQUIPO PARA SNORKEL.

**NOTAS GENERALES DE DISEÑO UNIVERSAL:** TODAS LAS ÁREAS DEBEN ESTAR UNIDAS DEBIDAMENTE MEDIANTE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL: / CAMINOS CON UN ANCHO MÍNIMO A 160 CM PARA PERMITIR LA CIRCULACIÓN, LA SUPERFICIE DEBERÁ SER DE UN MATERIAL ANTIDERRAPANTE, ESTABLE Y SEGURO. / LAS ALTURAS EN EL MUELLE DEBERÁN SER LAS ADECUADAS TANTO PARA PERSONAS EN SILLA DE RUEDAS COMO PARA PERSONAS QUE ESTÉN DE PIE. / LAS RAMPAS DEBERÁN TENER UNA PENDIENTE NO MAYOR A 10%. / IMPLEMENTAR CAMINOS QUE CONECTEN A LOS SERVICIOS YA INSTALADOS. / EL MOBILIARIO URBANO DEBERÁ ESTAR FUERA DE LOS SENDEROS PARA EVITAR OBSTRUIR LA CIRCULACIÓN Y GENERAR OBSTÁCULOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. / TODOS LOS MATERIALES TANTO DE LOS CAMINOS COMO DE LOS MOBILIARIOS DEBERÁN SER PROPIOS DE LA REGIÓN PARA EVITAR MODIFICAR LA IMAGEN URBANA. / EL ESTANQUE DEBERÁ CONTAR CON UNA PROFUNDIDAD QUE NO GENE RIESGO PARA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS, ADEMÁS CONTARA CON UN PEQUEÑO MUELLE PARA LOS QUE NO QUIERAN ACCEDER AL AGUA. / EN LAS ÁREAS INTERPRETATIVAS SE REALIZARAN ACTIVIDADES QUE PERMITAN A TURISTAS CON DISCAPACIDAD EXPERIMENTAR CON DIFERENTES ACTIVIDADES: MAQUETAS DE RECONOCIMIENTO TÁCTIL, OLORES, ETC. / LOS MATERIALES QUE SE UTILICEN SERÁ DE MANERA SOSTENIBLE. / LAS PARRILLAS DEBERÁN MEDIR ENTRE 45 O 60 CM DE ALTURA Y TENER UNA DISTANCIA DE LA MESA DE 150 CM. / LA VISIBILIDAD NO DEBE SER OBSTRUIDA, LAS ALTURAS MÁXIMAS DE LOS PASAMANOS SERÁN DE 80 CM.